



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR SALA DE CASACIÓN PENAL EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR LUZ MARY GUERRERO HERNÁNDEZ, MARTHA INÉS MORENO ARIZA Y SARA GUAVITA MORENO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA FISCALÍA 17 LOCAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LOS DELITOS FISCALES Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL 2016- 80005. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-01611-01//STC15134-2022, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: CARLOS JULIO GUERRERO HERNÁNDEZ EN CALIDAD DE VÍCTIMA Y A JORGE HUMBERTO SÁCNHEZ AMADO, JUAN ESTEBAN ARELLANO RUMAZO Y EVER JAIME TORRES PINEDA, EN CALIDAD DE PROCESADOS, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS IDENTIFICADAS CON RADICADO 2016-800058. Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL  
11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

